

ASAMBLEA ORDINARIA No. 26 CORPORACION ARAZÁ POR LA JUSTICIA SOCIAL Y AMBIENTAL

Nit: 830.072.760-9

Enero 28 de 2023

Desde la plataforma sala zoom virtual, siendo las 9:00 a.m. del día 28 de enero del 2023, se reunieron los asociados de la Corporación Arazá por la Justicia Social y Ambiental, atendiendo la convocatoria de Asamblea Ordinaria, efectuada de conformidad con los estatutos de ley, por el Representante Legal y Secretario Ejecutivo de La Junta directiva, el señor **OMAR FERNÁNDEZ OBREGÓN**, para desarrollar el siguiente orden del día:

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del Quórum
2. Oración y dinámica espiritual
3. Designación de presidente y secretario de la Asamblea
4. Informe de Gestión 2022
5. Informe económico 2022
6. Proyecto de presupuesto 2023
7. Informe Administrativo y varios
8. Propositiones y otros
9. Lectura y aprobación del texto integral del Acta

1. Verificación del Quórum

ASOCIADOS	PRESENTES	AUSENTE
Argelino Mantilla	X	
Sol Angela Hoyos	X	
Omar Fernández	X	
María Teresa Peña	X	
Emperatriz Jiménez	X	
Carlos Osorio		X
Christian Mantilla	X	

Ante el llamado a lista, se verifica que hay presentes 6 de los 7 asociados activos, por lo tanto, hay quórum ya que por Estatutos son la mitad mas uno, para la realización de la Asamblea.

2. Oración y Dinámica espiritual.

Dirige este momento Sol Ángela Hoyos. A todos y todas nos ha precedido el espíritu de San Francisco y Sara de Asís. Hoy somos nosotros los invitados a leer el querer del Dios de la Vida y cómo podemos actuar en él. En este momento, con este nuevo gobierno, que la Corporación siga siendo ese instrumento en las manos de Dios para seguir trabajando en la paz con justicia social especialmente en las regiones que la vida está tan amenazada. Que el espíritu de Francisco y Clara nos acompañe, igual que el espíritu de nuestro hermano Lucho nos continúe acompañando, quien fue tan importante para este proceso. Amén.

3. Designación de presidente y secretario:

Para presidir la Asamblea se elige como presidente a Emperatriz Jiménez y secretario Omar Fernández. Se pregunta de manera individual a cada uno de los asociados si aprueban esta elección y cada uno responde 'si apruebo'. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad la designación de presidente y secretario.

4. Informe de Gestión

El señor Omar Fernández Representante legal, realiza el informe de Gestión: La gestión de la oficina ha dependido del apoyo de las 3 agencias canadienses, aunque son aportes muy pequeños. En este momento recibimos el aporte de Inter Pares

para Comosoc e Iglesia Unida de Canadá y Kairos Canadá, para la Mesa EcuMénica por la Paz (MEP). Los tres (3) proyectos administrados por la Corporación Arazá. Estos fueron los únicos apoyos fuertes para la gestión. Hubo un aporte pequeño a final de año, enviado por Kairos, para una traducción de unos documentos de la Campaña un grito por la Vida. En este sentido, las actividades que se desarrollan tienen relación con la Corporación Arazá, la cual brinda apoyo administrativo para que estos proyectos desarrollen sus actividades.

La Mesa EcuMénica por la Paz, pidió dos apoyos importantes: uno para la realización del X Encuentro Nacional, fue el 1er encuentro presencial después de dos años virtuales, representa un escenario clave de animación, planeación y balance realizado. Cabe destacar de este Encuentro, la sintonía con la Comosoc, ya que el núcleo del X Encuentro estuvo orientado a un relanzamiento de la misionalidad de la MEP, es un ejercicio de construcción territorial-local de fe. Hubo un aporte importante en la elaboración de documentos, el apoyo a las ollas y huertas y la realización del X encuentro Nacional.

Cabe mencionar que se recibió la visita de Inter Pares e IUC quienes expresaron estar muy satisfechas con el trabajo realizado. Se está en la entrega de los informes. El aporte de Inter Pares, está más orientado en el fortalecimiento de Comosoc en la etapa de la pos-pandemia. Se realizó una reunión del equipo nacional de animación y de la comisión política, estuvo orientada a fortalecer la organización sectorial de Comosoc. Desde este proyecto también se apoya las huertas especialmente en Bogotá con proyección a otras regiones. La idea es ampliar a otras regiones, teniendo en cuenta que el aporte es muy puntual para plántulas, abono orgánico y semillas, con dinámicas de autogestión.

En el comedor de San Joaquín, se auto-gestiona desde un ropero, siendo este espacio muy importante para el funcionamiento del Comedor.

Otro aporte es el apoyo a la secretaria técnica, con un trabajo importante de la Campaña un Grito por la Vida y el fortalecimiento de procesos locales.

Este es un primer ejercicio de iniciativas locales de protección y auto-protección de la vida. Cabe mencionar que Sol, Omar y Yolanda han sido los responsables de impulsar estos procesos territoriales, de auto-protección de la vida. Sol y Omar, no reciben apoyo económico por su gestión.

Solo Yolanda y Amalia, reciben apoyo económico y un apoyo puntual relacionados con el tema de apoyo humanitario.

Desde la Corporación Arazá se apoyó mucho las dos (2) principales iniciativas: la Campaña y los espacios de acompañamiento de animación de Comosoc, es de manera modesta, teniendo en cuenta que el aporte de Inter Pares es muy pequeño, pero son aportes significativos que permitieron en ese acompañamiento cotidiano permanente.

El último, el tema de la virtualidad. Acá se aporta a un comunicador social, a las páginas web, plataformas de Asunir, Unafro y Arazá. También se le aporta a un diseñador gráfico. Una de las propuestas es que, a Sol, se le reconozca este año un aporte económico mensual, ya que está de tiempo completo con la organización. También comenta Amalia que hubo dos aportes pequeños el proyecto del Sindicato del Acero y de Emerger. Es decir, son tres (3) aportes principales y dos pequeños para actividades puntuales.

Se le pregunta a cada asociado de manera individual si aprueban el informe de gestión presentado por Omar Fernández y cada uno responde 'aprobado', por lo cual es una aprobación por unanimidad.

5. Informe Económico 2022

La contadora señora Amalia Guzmán, presenta el Balance comparativo a 31 de diciembre del 2021 y del 2022, el estado de resultados y las respectivas notas a los estados financieros.

El balance demuestra que cada vez se va depurando la Corporación. El año 2021 terminó la cuenta disponible con \$ 13.904.796 en el 2022 con \$ 4.475.000. esto corresponde al resultado entre los ingresos y gastos. No se puede llamar utilidad, sino beneficio, la cuenta bancaria conciliada con los extractos y la contabilidad interna de la Corporación.

Propiedad plantas y equipos, se sabe que la oficina no cuenta, solo hay unos muebles y equipos que para el 2022 se depreciaron por el uso y la vejez. El total del

activo con lo que cuenta la Corporación es lo que hay en el banco. Así que lo que se compre desde el 2023 suma, de lo contrario todo es antiguo.

En cuanto a las deudas, en el año 2021 se debían \$20.406.324 que era un proyecto y una retención, para el 2022 solo se debe retención de ICA, que ya se pagó. Esta era la única deuda.

En cuanto al patrimonio, en el ejercicio del año anterior, se tenía un millón de déficit, con un beneficio aprobado para gastarse en el año 2022. Esto ya es un ejercicio a favor que nos absorbe el déficit del año anterior. Es decir, para gastar son \$ 4.475.000 que corresponden al banco. Estas cifras son muy importantes para la Alcaldía. Este saldo se sabe que se usará para gastos de funcionamiento los primeros días del año 2023.

Entonces para el 2022, en activos disminuimos de \$19.010.500 de patrimonio a \$ 4.475.000 de beneficio menos al absorber el déficit y pagando la deuda, queda el valor de lo que hay en el banco.

Amalia realiza una comparación entre los ingresos del año 2021 y 2022 por proyecto, estos se reflejan en la contabilidad. Informa que los proyectos grandes como Inter Pares, Iglesia Unida de Canadá y Kairos, con el ingreso de unos recursos del Sindicato del Acero y Emerger, con el apoyo pequeño de Kairos al finalizar el año 2022. Amalia realiza una explicación de la ejecución por cada uno de los conceptos de los proyectos, tanto administrativos como operativos. Explica que conceptos como el arriendo y la secretaria técnica, corresponden a los 3 proyectos. Otros conceptos, como lo virtual y lo comunicativo, corresponde a Inter Pares. La contabilidad corresponde también a Inter Pares. Los gastos de alimentos, hospedajes, transporte aéreo y terrestre, corresponde a los tres (3) proyectos. Los rubros más grandes ejecutados corresponden a la ayuda humanitaria y huertas comunitarias. Hay unos gastos diversos en papelería como pancartas, pendones, material gráfico impreso y algunos gastos de cafetería. En resumen gastos administrativo fueron de \$30.773.577 2022 y el total recibido de proyectos fueron \$ 113.563.987. Con un total de costos y gastos operacionales de \$144.337.564 en el año 2022. Los gastos bancarios como el 4 x 1000 esto no lo financia ninguna agencia. El ejercicio genero un beneficio de \$ 5.725.264 se absorbe un ejercicio anterior de pago de impuestos, de lo cual queda \$ 4.475.000.

La Asamblea de manera individual se le pregunta si aprueba el informe de los estados financieros, económico y administrativo presentados por la señora contadora Amalia Guzmán, cada asociado responde 'aprobado'. Este ejercicio representa una aprobación por unanimidad.

6. Proyecto presupuesto 2023

Informa Omar Fernández, que por lo general cuando se realizan las Asambleas la Corporación no cuenta con recursos financieros. Entonces, lo más importante es autorizar al Equipo Operativo que elabore un presupuesto de acuerdo a lineamientos de los procesos como MEP y Comosoc. Hay que tener en cuenta que lo más importante son los recursos la soberanía alimentaria, las reuniones nacionales presenciales, como el encuentro nacional de la MEP y se trata de garantizar un solo encuentro nacional de Comosoc del equipo nacional de animación. De esta manera se solicita a la Asamblea la aprobación de la presentación de un presupuesto por parte de Equipo Operativo para el año 2023. Se pregunta de manera individual a cada asociado y cada uno responde 'aprobado'. Este ejercicio representa una aprobación por unanimidad para la elaboración del presupuesto del año 2023.

7. Informe Administrativo y varios

En lo referente al informe administrativo, el señor Omar Fernández reconoce la una gestión eficaz de Amalia y Yolanda con el apoyo de María Teresa, se logra mantener una entidad sin ánimo de lucro, que no es fácil, pero que se está poniendo al día. Por un lado, se tuvo un proceso jurídico con Porvenir, pero se logró demostrar que dos (2) de sus empleados se habían desvinculado formalmente de la Corporación en fecha oportuna en el año 2011. Por otro, la Alcaldía Mayor de Bogotá envió unos fallos jurídicos que están por terminarse de radicar por parte de la Corporación.

Omar sede la palabra a Yolanda: el tema de la Alcaldía ha sido complejo por las exigencias de la Alcaldía. Se debió buscar con mucho detenimiento una Acta que especificaba modificación de los estatutos. Se tuvo que ir a Cámara de Comercio para confirmar cual es el Acta radicada. Como ya se tiene esta claridad, los documentos están listos para enviar a la Alcaldía, en documentos oficiales foliados por Cámara de Comercio de Bogotá. Legalizando estos años, podría la Corporación estar al día con las exigencias de la Alcaldía.

Dice Amalia (la señora contadora), que el libro de Actas no se había actualizado. Tocó realizar algunos trámites para la solicitud de hojas oficiales a Cámara de Comercio de Bogotá y realizar todos los impresos. Hay que tener en cuenta los tiempos de la secretaria para pedir la calificación como entidad sin ánimo de lucro. Estos problemitas vinieron a surgir con los nuevos funcionarios de la Alcaldía, que además tienen toda la razón.

Se pregunta si hay alguna inquietud al informe de gestión o alguna otra claridad o se aprueba por unanimidad.

Se pregunta por el caso de Porvenir. Amalia responde, que el caso de Porvenir, escaló a una empresa de cobros jurídicos, pero no precedió a sanción alguna contra la Corporación. En conclusión, finalizando el año, llegó un comunicado definitivo donde se declaró a la Corporación libre de todo proceso de cobro jurídico.

8. Proposiciones y otros

8.1 autorización al Representante Legal para que Actualice ante la DIAN, la permanencia como Entidad Régimen Tributario Especial como ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL). Se le pregunta a la Asamblea por la aprobación de este punto y responde: **Aprobado por unanimidad.**

8.2. Aprobación tratamiento del beneficio neto o excedente del año 2022, la suma de \$ 4.475.000, se destinen para gastos de funcionamiento para el año 2023. Se le pregunta a la Asamblea por la aprobación de este punto y responde: **Aprobado por unanimidad.**

8.3 – Proyección acciones y gestiones año 2023

Christian Mantilla, comenta, como uno de los escenarios fuertes de este gobierno ha sido la Paz Total, al mismo tiempo hay mucha confusión en la sociedad colombiana para entender la complejidad de esta propuesta gubernamental. Dice Christian que, la MEP se ha reconocido por su trabajo en el tema de paz, por lo tanto, la MEP puede ser un gran escenario de oportunidad para contribuir desde contenidos pedagógicos las comprensiones en el tema de Paz Total. Este trabajo pedagógico requiere de recursos, por lo tanto, la MEP también se convierte en un escenario de oportunidades para acceder a recursos con agencias del estado. Es muy importante, tener en cuenta para el tema de paz, los ejercicios de difusión del legado de la Comisión de la Verdad (CEV). El centro de Memoria y la Unidad de Víctimas, han considerado ampliar el tema de participación, como ejercicios pedagógicos y de difusión, con muy buenas expectativas de la participación de la iglesia. Acá, la experiencia de la Corporación Arazá y de la Comisión Interfranciscana especialmente en el tema de memoria y de víctimas, entra a jugar un papel pedagógico muy importante para la construcción de paz.

Omar responde que la Corporación tiene posibilidad para canalizar los recursos, con toda la transparencia y legalidad para hacer este trabajo. La Corporación también puede ser un puente para que los recursos se canalicen a los procesos de base. De todos modos, lo que hay que fortalecer es la capacidad de gestión de la Corporación. Todo esto requiere de sentarse a pensar en los proyectos, y que alguien acompañe la gestión y administración de proyectos, remunerado, se ha pensado en Diego Vega, debido a los tecnicismos en los formularios de los proyectos especialmente con el Estado.

Comenta Christian: que posibilidades hay para sentarnos a trazar unas líneas estratégicas, de propuestas que se puedan concretar en proyectos, para que todos los aquí presentes, podamos contribuir a la propuesta de proyectos y el sostenimiento de la Corporación. Christian comenta también, que su tiempo es más flexible para contribuir con la Corporación, Comosoc y MEP.

8.4 – Renuncia irrevocable de Omar Fernández a la Representación Legal de la Corporación Arazá y como miembro del Comité Operativo (Junta Directiva).

El señor Omar Fernández manifiesta su decisión de renunciar a la Representación Legal de la Corporación Arazá y miembro del Comité Operativo (Junta Directiva), por motivos personales. Omar pone en consideración de la Asamblea a la señora Sol Ángela Hoyos Pérez asociada a la Asamblea e integrante del Comité Operativo, como la mejor candidata a reemplazarlo en tan prestigioso cargo, ya que Sol Angela, conoce plenamente la cotidianidad de los procesos. En cuanto al apoyo administrativo, cuenta con Teresa en Medellín y Yolanda en Bogotá. Con el equipo permanente en lo administrativo Amalia y Yolanda. Así el equipo quedaría muy bien conformado.

Cabe mencionar que no es una Asamblea Electiva, pero **si la Asamblea es la autoridad máxima para aceptar la renuncia y la persona que reemplace al Representante Legal, y corresponde a los tiempos estipulados por la legislación de Colombia.**

La Asamblea por unanimidad acepta la renuncia de Omar Fernández como Representante Legal de Corporación Arazá.

8.5 Elección de Nuevo representante legal de la Corporación Arazá:

Se le pregunta a Sol Ángela su disponibilidad y consideraciones a la postulación. Ella responde: 'Las funciones del Representante Legal debo conocerlas', no conozco mucho de las labores administrativas. Yo postulo a María Teresa Peña, ella lleva más años en la Corporación, especialmente en temas administrativos. Hay que mirar las limitaciones, porque no vivo en Bogotá'.

María Teresa, responde de las funciones del Representante Legal no son complicadas de cumplir y se encuentran en los Estatutos y como tiene el apoyo del equipo administrativo y operativo de la Corporación, desde Bogotá, no habría ningún problema

Sol Ángela Hoyos acepta la postulación para reemplazar a Omar Fernández como Representante Legal de la Corporación Arazá por la Justicia Social y Ambiental.

La Asamblea por unanimidad acepta la postulación de Sol Ángela Hoyos como Representante Legal de la Corporación Arazá.

8.6 Lectura de la vinculación de un nuevo socio de la Corporación Arazá:

Se informa que en la reunión del equipo Operativo de fecha 17 de diciembre de 2022 se leyó la carta de la señora Yolanda Reyes solicitando su vinculación como miembro activo de la corporación Arazá.

Con la renuncia de Omar Fernández, el equipo Operativo queda incompleto, por lo cual la Asamblea propone a la señora Yolanda Reyes como miembro del equipo operativo. De manera individual se les pregunta a los asociados, si aceptan la postulación de Yolanda Reyes como miembro del equipo operativo. Cada uno responde 'acepto', por lo tanto, se acepta por unanimidad que Yolanda Reyes sea la quinta persona del Comité Operativo.

8.7 Ausencia del asociado Carlos Osorio a esta Asamblea.

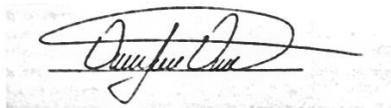
Los/las asociados/as preguntan por la ausencia a esta Asamblea del señor Carlos Osorio. Es la primera vez que no asiste a la Convocatoria de la Asamblea. Se hará la respectiva gestión para que pueda justificar su ausencia e informarle que por Estatutos, dos (2) ausencias continuas a la Asamblea, pierde su condición de Asociado.

9. Lectura y aprobación del texto integral del Acta

Los Asociados en pleno delegan a un equipo para la aprobación del Acta. El equipo quedó conformado por María Teresa Peña, Omar Fernández, Emperatriz Jiménez y Yolanda Reyes. Se recomienda tener en cuenta las exigencias de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) y la Alcaldía de Bogotá para la presentación de Actas.

Emperatriz Jiménez G.

**EMPERATRIZ JIMÉNEZ
PRESIDENTE**



**OMAR FERNÁNDEZ OBREGÓN
SECRETARIO**